

**AYUDAS A LOS DAÑOS EN PRODUCCIONES E
INFRAESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS
CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES DE LOS DÍAS
11 Y 12 DE JULIO DE 2025**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES**

24 DE MARZO DE 2026

ORDEN DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

- 1. MARCO NORMATIVO**
- 2. PRINCIPALES MODIFICACIONES**
- 3. ÁMBITO TERRITORIAL**
- 4. SOLICITUDES**
- 5. LÍMITES AYUDA**
- 6. RESOLUCIÓN**
- 7. NOTIFICACIÓN**
- 8. GESTIÓN Y COBRO DE LA AYUDA**
 - DAÑOS EN PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
 - DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS
- 9. CÓMO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN**
- 10. CONTROLES PREVIO PAGO**
- 11. DUDAS Y PREGUNTAS**

MARCO NORMATIVO

- **DECRETO-LEY 5/2025**, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 de julio de 2025.
- **ORDEN AGA/853/2025**, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 julio 2025
- **ORDEN AGA/1034/2025**, de 18 de agosto, de modificación.
 - ➔ ampliación de municipios y ampliación de plazo de presentación de solicitudes.
- **ORDEN AGA/1885/2025**, de 26 de diciembre, de modificación
 - ➔ concreta plazo ejecución 6 meses desde la notificación de la resolución.
 - ➔ posibilidad anticipo de hasta el 80% sin aval.
 - ➔ modificaciones a la Orden AGA/685/2025 de 23 de junio (lluvias junio)

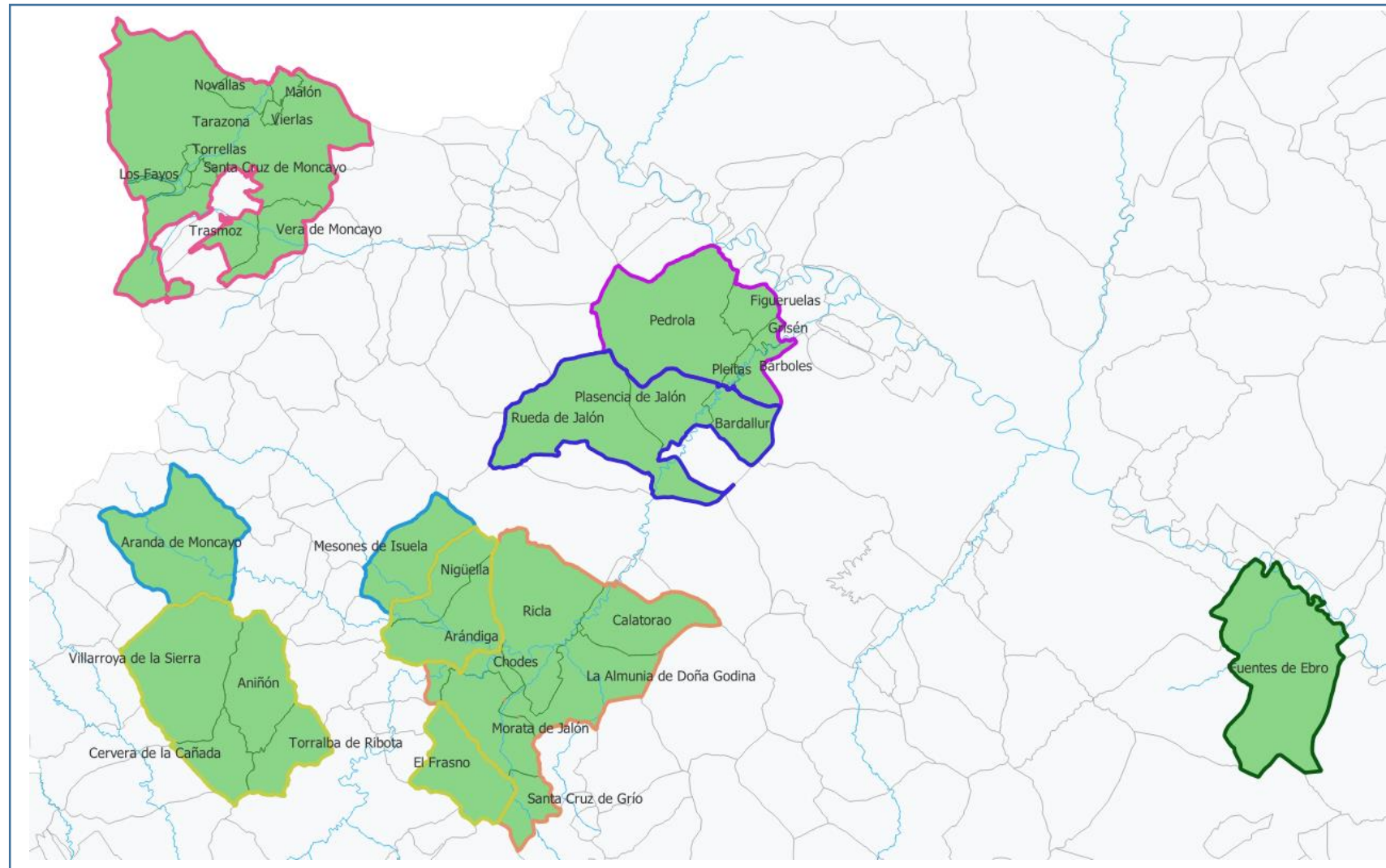
PRINCIPALES MODIFICACIONES

22 DE JULIO DE 2025 SE PUBLICÓ LA ORDEN AGA/853/2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a las lluvias torrenciales de julio.

- **Plazos de solicitud:** desde el 23/07/25 hasta el 1/09/25 ➡ **ampliado hasta 30/09/25**
- **Municipios incluidos:** 23 iniciales ➡ ampliado a **33 municipios finales**
 - OCA Alagón: 5 municipios
 - OCA La Almunia : 6 municipio
 - OCA Calatayud : 7 municipios
 - OCA Épila : 3 municipios
 - OCA Illueca : 2 municipios
 - OCA Tarazona : 9 municipios
 - OCA Zaragoza : 1 municipios



ÁMBITO TERRITORIAL



- ✓  **OCA**
- ✓  **ALAGON**
- ✓  **ALMUNIA**
- ✓  **CALATAYUD**
- ✓  **EPILA**
- ✓  **ILLUECA**
- ✓  **TARAZONA**
- ✓  **ZARAGOZA**

SOLICITUDES

- **Solicitudes recibidas: 159**
 - 134 solicitan pérdidas producciones agrícolas
 - 33 infraestructuras valoradas con módulos
 - 5 restauración de explotaciones con informe pericial
- **Solicitudes aprobadas: 113 ➔ 71% de los expedientes**



SOLICITUDES

- Causas de **desestimación**:

- 20% presentan daños no incluidos en las fechas o municipios incluidos.
- 6% no son titulares de explotación agrícola/ganadera (no REA/REGA/PAC)
- 4% no disponen de seguro (Agroseguro/generalista).
- **65% importe inferior al mínimo (< 300€).**
- 5% otras causas.



LÍMITES AYUDA

Importe **mínimo** → **300 €** (por beneficiario)

Importe **máximo** → **130.000 €** (por beneficiario)

- Infraestructuras **no asegurables**:
 - Subvención del 100% hasta 80.000 €
 - Subvención del 70%
- Infraestructuras **asegurables**:
 - Subvención del 100% hasta 100.000 €
 - Subvención del 70%
- Coste **informe pericial**:
 - Desde 300 € a 825 €



IMPORTES MEDIOS POR EXPEDIENTE



Producciones agrícolas ➔ 2.600€ / expediente ^{*Nota}



Daños modulados ➔ 1.600€ / expediente



Daños con informe pericial ➔ 27.500 € / expediente

RESOLUCION

Con fecha **18 de marzo de 2026**, el Director General de Desarrollo Rural ha dictado **resolución** de la convocatoria de ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de julio de 2025.

19/03/2026

Publicada en la web
y notificada

[Ayudas a los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias de Aragón debidos a las lluvias torrenciales de 2025](#)

Julio 2025

Trámite Nº 11130

[Compartir](#)

■ **Fuera de plazo** - Del 02/09/2025 al 30/09/2025
El plazo de presentación terminó el 30 septiembre 2025

Otras acciones ▾

Consultar trámite

MENÚ

Detalles del trámite

Información adicional

Fases de la tramitación

Contacto

Normativa

Anuncios

- [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA AYUDAS SOBRE LOS DAÑOS EN PRODUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS LLUVIAS TORRENCIALES JULIO 2025](#)

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SOBRE LOS DAÑOS EN PRODUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS PRODUCIDOS EN EL TERRITORIO DE ARAGÓN COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES DE LOS DÍAS 11 Y 12 DE JULIO DE 2025.

NOTIFICACIÓN. DETALLE

Importes aprobados en 3 apartados, según tipología:

a) Daños en producciones agrarias

SUMA DE LAS INDEMNIZACIONES POR CULTIVO (€)	2.095,83
TOTAL AYUDA CULTIVOS (Si importe producciones resultante es menor de 300€ no se indemniza)	2.095,83

Daños en producciones agrarias: **SOLO SE INDICA EL IMPORTE TOTAL APROBADO**

No hace falta justificación

NOTIFICACIÓN. DETALLE

b) Daños en infraestructuras agrarias y memorias

b.1 –Daños modulados Infraestructuras

Módulos infraestructura	Unidad	Importe módulo (€)	Ref. SIGPAG	Unidades afectadas	Importe total (€)
Movimiento de tierras dentro parcela	m ³	2,45	·0-0-16-13-1	207,40	508,13
Movimiento de tierras dentro parcela	m ³	2,45	0-0-4-342-1	114,00	279,30
Movimiento de tierras dentro parcela	m ³	2,45	·0-0-43-33-1	160,50	393,23
SUMA DE LOS IMPORTES VALORADOS EN INFRAESTRUCTURA MODULADAS (€)					1.180,66

Daños modulados: se desglosa por parcela y daño

Justificar con fotografías georreferenciadas en cada parcela SigPac

NOTIFICACIÓN. DETALLE

b.2 – Daños por Memoria

	Descripción de los daños	Importe solicitado (€)	Municipio	Observaciones	Importe valorado (€)
1	Coste informe pericial	300,00			300,00
2	Reposicion tuberia abastecimiento DN50	2.194,93		Valorados con tarifas TRAGSA 2025	1.007,13
SUMA DE LOS IMPORTES VALORADOS MEDIANTE MEMORIA (€)					1.307,13

Daños por memoria: **se desglosa por daño**

1: Justificar con facturas y justificantes de pago

2: Facturas, justificantes de pago y fotografías si es una parcela incluida en la PAC

GESTIÓN Y COBRO DE LA AYUDA

Publicación de la resolución

Ejecución de los arreglos (o ya se han ejecutado)

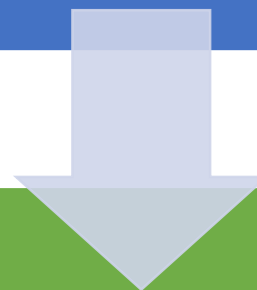
Solicitud de pago y justificación de la subvención

Pago



DAÑOS EN PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Publicación de la resolución



Pago de oficio administración
NO necesario solicitud pago



DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS

PLAZO ejecución arreglos → 6 meses desde la notificación de la resolución
→ 21 de septiembre de 2026



SOLICITUD PAGO (trabajos ya finalizados) → 17/04/26 (primer lote pagos)



DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS

Modelo anticipo:

<https://www.aragon.es>



Información y trámites ▾

Momentos vitales ▾

Transparencia ▾

Si

El lugar donde encontrar los servicios y la información del **Gobierno de Aragón**

11130



[Ayudas a los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias de Aragón debidos a las lluvias torrenciales de 2025](#)

Julio 2025

Trámite Nº 11130

[Compartir](#)

Fuera de plazo - Del 02/09/2025 al 30/09/2025
El plazo de presentación terminó el 30 septiembre 2025

Otras acciones ▾

Consultar trámite

MENÚ

Detalles del trámite

Información adicional

Fases de la tramitación

Contacto

Normativa

Información adicional

Información relativa a esta solicitud, enlaces y recursos de interés.

Información sobre la solicitud

Se tramita en el Servicio de Modernización de Explotaciones (Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación).

[Ayudas a los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias de Aragón debidos a las lluvias torrenciales de 2025](#)

Recursos y enlaces de interés

- [Solicitud de pago subvención Daños Lluvias torrenciales julio 2025](#)
- [Solicitud de anticipo subvención Daños Lluvias torrenciales julio 2025](#)



DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS. JUSTIFICACIÓN

Justificación daños modulados:

Fotografías georreferenciadas donde se pueda apreciar que la actuación se ha realizado.

Herramienta Sga@pp indicando:

- “Fotografía para trámite administrativo diferente de anteriores”
- Observaciones: “Arreglos lluvias torrenciales JULIO 2025”

Justificación daños valorados con informe pericial:

- Facturas y justificantes de pago
- En daños en parcelas agrícolas, fotografías georreferenciadas



DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS. JUSTIFICACIÓN

14:25 SGA Ver. 8.1.0 Autenticación correcta

Ámbito Organizativo ProductorParticular

Expedientes

Solicitudes

Explotaciones

Mensajes

ACTIVAR biometría. Acceso sin internet.

Expediente: 2025
“en tramitación”

Sga@pp C.A. Aragón Usuario

Expedientes

Solicitud Única
Campaña: 2025 N° Expte.: 20255025000000001141

DATOS GENERALES

RESUMEN SOLICITUD

RECINTOS

FOTOGRAFÍAS GEORREFERENCIADAS

CÁLCULO AYUDA

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

MONITORIZACIÓN

OTRA INFORMACIÓN EXPEDIENTE

Sga@pp C.A. Aragón Usuario

Expedientes

Solicitud Única
Campaña: 2025 N° Expte.: 20255025000000001141

Recintos

Formulario fotografías

DATOS DE LA FOTOGRAFÍA

Motivo

Seleccione un motivo

Respuesta a semáforo amarillo o rojo monitori..

Fotografía Preventiva Voluntaria Monitorización

Expediente seleccionado para control sobre el..

Fuerza mayor o circunstancias excepcionales

Seleccione una practica agronomi..

Fotografía para trámite administrativo diferent..

Foto normal

Observaciones

Siguiente

Versión Cámara 5.5.0

Pulse sobre el número de versión para seleccionar otra versión de cámara.

MOTIVO: Fotografía para trámite administrativo diferente anteriores

Sga@pp C.A. Aragón Usuario

Expedientes

Solicitud Única
Campaña: 2025 N° Expte.: 20255025000000001141

Recintos

Formulario fotografías

DATOS DE LA FOTOGRAFÍA

Motivo

Seleccione un motivo

Cultivo

Seleccione un cultivo

Práctica Agronómica

Seleccione una practica agronomi..

Tipo fotografía

Foto normal

Arreglos lluvias torrenciales JULIO 2025

Siguiente

Versión Cámara 5.5.0

Pulse sobre el número de versión para seleccionar otra versión de cámara.

Arreglos lluvias torrenciales JULIO 2025



FOTOGRAFÍAS. EJEMPLOS

Antes:



Después:





FOTOGRAFÍAS. EJEMPLOS

Antes:



Después:





FOTOGRAFÍAS. EJEMPLOS

Antes:



Después:





FOTOGRAFÍAS. EJEMPLOS

Perspectiva. Láser:



Perspectiva. Ribazo:





FOTOGRAFÍAS. EJEMPLOS

Perspectiva. Curva:



Perspectiva. Línea:





DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS. SOLICITUD PAGO

SOLICITUD DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Ayudas sobre los daños en infraestructuras de
territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias tor

SOLICITANTE	
NIF	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
REPRESENTANTE	
NIF	NOMBRE:
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

EL SOLICITANTE DECLARA EXPRESAMENTE:

1. Que cuantos datos figuran en esta solicitud son ciertos.
2. Reunir y cumplir los requisitos contenidos en la Orden AGA/853/2025, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias producidos en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 de julio 2025
3. Para la justificación de la subvención para el pago, se aporta la siguiente documentación (procede el marcado de la casilla correspondiente):
 - 3.1. **Daños en infraestructuras modulados** (previstos en el artículo 10.3. de la Orden):
 - ☐ Fotografías digitales realizadas con Sga-@pp. (Éstas NO se suben a través del servicio digital "Aportación de documentos a procedimientos en trámite", sino directamente al expediente SGA de la campaña 2025). Dichas fotografías deberán indicar "Fotografía para trámite administrativo diferente de anteriores" y en observaciones se identificará con el nombre de "Arreglos lluvias torrenciales JULIO 2025".
 - 3.2. **Memoria por daños no modulados** (previstos en el artículo 10.3. de la Orden):
 - ☐ Facturas o documentos de valor probatorio equivalente
 - ☐ Justificantes de pago bancario
 - ☐ Fotografías digitales realizadas con Sga-@pp

CÓMO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN

Solicitud de Pago

Julio 2025

Trámite N° 11130

[Compartir](#)

Fuera de plazo - Del 02/09/2025 al 30/09/2025
El plazo de presentación terminó el 30 septiembre 2025

Otras acciones ▾

Consultar trámite

MENÚ

Detalles del trámite

Información adicional

Fases de la tramitación

Contacto

Normativa

[Ayudas a los daños en producciones e infraestructuras de las explotaciones agrarias de Aragón debidos a las lluvias torrenciales de 2025](#)

Detalles del trámite

Solicitud de ayudas sobre los daños en producciones e infraestructuras agrarias producidos en el territorio de Aragón como consecuencia de las lluvias torrenciales de 2025, en los siguientes municipios:

La Almunia de Doña Godina, Calatorao, Chodes, Morata de Jalón, Ricla, Santa Cruz de Grio, Novallas, Tarazona, Arándiga, El Frasno, Aniñón, Cervera de la Cañada, Torralba de Ribota, Aranda de Moncayo, Mesones de Isuela, Grisén, Pedrola, Malón, Vierlas, Los Fayos, Torrellas, Santa Cruz de Moncayo, Nigüella, Trasmoz, Vera de Moncayo, Villarroja de la Sierra, Bárboles, Pleitas, Figueruelas, Bardallur, Plasencia de Jalón, Rueda de Jalón, Fuentes de Ebro.

Subsanar trámite

Si falta información en tu trámite, la Administración te lo comunicará y te dará un plazo para subsanarlo o mejorarlo.

Aportar documentación

Puedes realizar alegaciones o aportar documentos tras presentar tu trámite.

Consultar trámite

Subsanar trámite

Aportar documentación

CÓMO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN



Información Consulta de datos **Rellenar datos** Finalizar Enviada

Ayuda

Rellenar los datos del trámite

- 1 Identificador expediente
- 2 Contenido subsanación

Identificador del expediente

En esta pantalla tendrás que introducir los datos del identificador del expediente asociado a la subsanación que vas a realizar.

¿Iniciaste la solicitud por el tramitador online y tienes la clave de solicitud?

- ☒ Sí
☐ No

Clave de la solicitud

Indica la clave de la solicitud principal presentada en esta sede que podrás localizar en el pie del PDF de la solicitud

126004KA8FS8B1P

****IMPORTANTE-PONER CLAVE DE SOLICITUD- PIE DE SOLICITUD

CONTROLES PREVIOS PAGO

Controles administrativos:

- Revisión de fotografías en sga
- Documentación aportada (facturas, justificantes de pago, etc.)
- Obligaciones tributarias

Controles sobre el terrero:

- Expedientes de mayor importe
- Expedientes no justificados suficientemente
- Expedientes aleatorios



UNIDAD RESPONSABLE:

**SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES
(Dirección General de Desarrollo Rural)**

Contacto:

Dirección e-mail: lluvias25_sme@aragon.es

Zaragoza – 976 715 103

Calatayud – 976 889 066

Illueca – 976 548 010

Épila - 976 819 114

Tarazona - 976 199 020

Alagón – 976 616 070

La Almunia de Doña Godina – 976 819 001

GRACIAS